



**AGENDA POLÍTICA DESDE LA SOCIEDAD
CIVIL: ANÁLISIS Y PROPUESTAS POR EL
DERECHO A LA EDUCACIÓN EN BOLIVIA**

**MESA DE EDUCACIÓN,
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD POR EL
DERECHO A LA EDUCACIÓN**

2020

PRESENTACIÓN

En el año 2015, en la Cumbre del Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas resolvió aprobar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el Objetivo 4 nos habla de “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos”.

Desde el 2016, la Campaña Bolivia por el Derecho a la Educación (CBDE) consideró de vital importancia promover espacios de reflexión, análisis y debate sobre diferentes áreas de la educación boliviana, a raíz de ello, la institución propició la creación de diferentes Mesas de trabajo compuestas por la sociedad civil, instituciones, activistas y profesionales diversos.

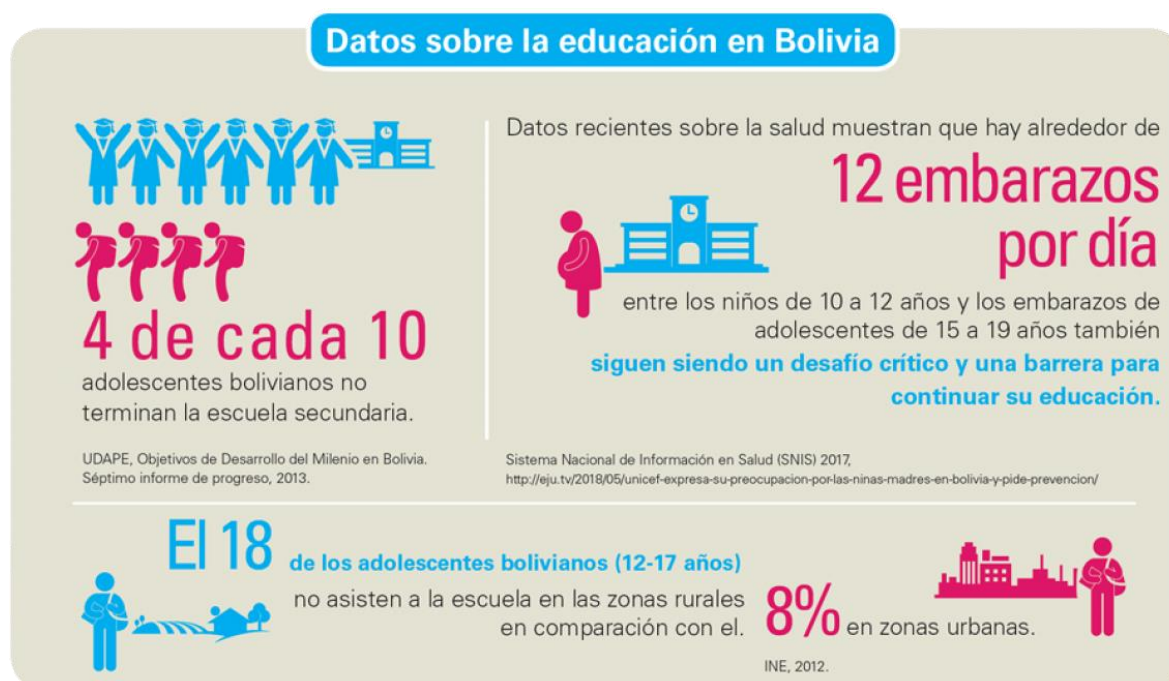
En ese proceso, se constituye las distintas Mesas proponiendo la agenda política de las organizaciones de sociedad civil, fue construida de manera participativa para fortalecer la incidencia a partir del análisis y la reflexión de las mesas temáticas y poblacionales que son parte de la Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación.

MESA DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Derecho a la educación, participación social y problemáticas que afectan a la niñez y adolescencia

Según datos de Unicef, Bolivia casi ha logrado el acceso universal a la educación primaria. Sin embargo, los adolescentes tienen dificultades para acceder a y terminar la escuela secundaria. Hoy en día, de acuerdo a estimaciones del Censo 2012, alrededor de 151.000 adolescentes en Bolivia no van al colegio.

El acceso a la escuela varía según la situación económica de la familia y su lugar de residencia. Muchas familias migran al área urbana en busca de empleo, y a menudo se exige a los adolescentes que contribuyan al ingreso familiar. Al mismo tiempo, los que se quedan atrás corren un mayor riesgo de marginación y pobreza. Muchos de los que viven en zonas remotas carecen de acceso a la educación, ya que los servicios tienden a reducirse cuando otros niños se van.



Fuente: Unicef

Por otro lado, el estado de situación de la Participación Social en Educación (PSE) muestra que por un lado su representatividad es aún limitada, reducida generalmente a los docentes y padres de familia, quedando por fuera los estudiantes, organizaciones matrices comunitarias y otras; por tanto, se hace necesario promover la participación de todos los actores educativos. Por otro lado, muestra que es necesario promover la calidad de dicha participación, haciendo que estas instancias sean parte de las decisiones y resolución de problemáticas de la gestión educativa, a su vez, respecto de temas sociales que limitan el ejercicio del derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes.

Datos Referenciales en torno a problemáticas que afectan los derechos de NNAs

Respecto del embarazo no planificado adolescencia, de enero a mayo se registraron 663 embarazos en niñas menores de 14 años en Bolivia, según el Sistema Nacional de Información en Salud (SNIS-VE). Es decir, alrededor de cuatro casos por día que -por la edad- son considerados producto de violencia sexual.

Por otra parte, se registraron 44 violaciones y 1.282 casos de violencia doméstica contra menores; además de siete raptos y un infanticidio según datos oficiales de la FELCV, por lo que los mecanismos de Participación Social en Educación pueden ser un pilar fundamental para trabajar la prevención y protección de la niñez y adolescencia.

En Bolivia, cinco de cada 10 estudiantes han sido víctimas de algún tipo de violencia dentro de la comunidad educativa. Así lo refleja un estudio que fue realizado por el Ministerio de Educación en 252 unidades educativas rurales y urbanas destinado a identificar a las víctimas de lo que hoy es conocido como bullying. (Visión Mundial, 2014)

Nuestro

Horizonte

-Ejercer el derecho a una educación inclusiva, equitativa lo largo de la vida.

-Reconocimiento de adolescentes y jóvenes como actores sociales que pueden transformar su realidad a partir de la participación social.

-Ejercer el derecho a la protección contra la violencia

-Acceder a la salud sexual y reproductiva

TEMAS

Estratégicos

-Fortalecer a los gobiernos estudiantiles para que puedan velar por el derecho a la educación de sus bases. (Cumplimiento de contenidos curriculares, horas, desayuno escolar, etc) Funciones?

-Fortalecer la participación de organizaciones estudiantiles en espacio de toma de decisión (psp, plan operativo, prevención)

-Compartir materiales y metodologías para tener una estrategia integral de prevención.

-Tener información clara sobre DSDR y los centros AIDAJ. Para difundir con sus pares.

Lineamientos de propuesta de política educativa:

Derecho a la Educación

Demandamos el ajuste de los contenidos curriculares de acuerdo a lo siguiente:

- Educación Integral en sexualidad
- Educación emocional, la cual consideran de suma importancia ya que –en su opinión- muchos jóvenes no saben cómo manejar sus emociones y caen entonces en el consumo de alcohol y otras sustancias
- Desarrollo de habilidades sociales, debido a que somos seres relacionales. Este ámbito debe incluir temas de liderazgo, comunicación asertiva, negociación, solución de conflictos y otros.
- Educación ambiental, la cual resulta hoy insuficiente. Debe abarcar aspectos prácticos para la vida del estudiante, como son temas relativos a los huertos familiares y el manejo de residuos en la familia, entre otros.
- Educación artístico cultural, que, si bien se toca en asignaturas como artes plásticas, música o educación física, debería ampliarse a otros aspectos como baile, ballet, actuación, etc. Y considerarse como transversal en los contenidos, estrategias y metodologías educativas

Participación social comunitaria en la gestión educativa de la educación regular

- Promover la construcción de la reglamentación de las funciones de los gobiernos estudiantiles y otras organizaciones, en torno a la gestión educativa para la exigencia de sus derechos y cumplimiento de deberes.
- Promover acciones que garanticen una participación protagónica de las organizaciones estudiantiles en los consejos educativos social comunitarios y en la planificación operativa de sus Unidades Educativas, Proyectos Socio Comunitarios Productivos y Planes de Convivencia Pacífica.
- Construcción de funciones, acciones de las organizaciones estudiantiles para la participación en espacios de toma de decisión
- Fortalecer la articulación de las organizaciones estudiantiles a nivel nacional y promover grupos de control social.
- Fortalecer los liderazgos y el ejercicio de derechos de la comunidad estudiantil.

Prevención de violencias

- Promover y participar en la construcción de políticas de protección infantil en la Unidades Educativas, que promuevan el buen trato y respeto ante la pluralidad.
- Promover y participar en la construcción de políticas de prevención de violencia en razón de género, violencia sexual, discriminación racismo y embarazo no planificado.
- Activar la ruta crítica de actuación ante casos de violencia dentro de unidades educativas (Capacitación)
- Activar el plan de contingencia para la prevención de violencias

Educación Integral en Sexualidad

- Promover la incorporación de los siguientes contenidos de educación integral en sexualidad en la malla curricular: Adolescencia, autoestima, sexualidad, Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos, infecciones de transmisión sexual, identidad de género, prevención de embarazo no planificado en la adolescencia, prevención de violencia sexual.
- Promover la activación de las plataformas de prevención de embarazo